

RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL

Nº 045-2019-EMAPA-SM-SA-GG

Tarapoto, 22 de febrero de 2019

VISTO:

El Oficio Nº 0366-2019-EF/50.07, de fecha 20 de febrero del dos mil diecinueve, expedido por el Ministerio de Economía y Finanzas-Dirección General de Presupuesto Público; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral Nº 002-2010-EF/76.01 de fecha 09 de enero de 2010, la Dirección Nacional de Presupuesto Público, aprueba la Directiva Nº 001-2010-EF/76.01- "Directiva para la Ejecución Presupuestaria de las Entidades de Tratamiento Empresarial", modificada mediante Resoluciones Directorales Nº 002-2010-EF/76.01, modificada con la Resolución Directoral 003-2011-EF/76.01 y 002-2012-EF/50.01, la misma que es de carácter general y rige desde el periodo 2010.

Que, mediante documento del visto, la Dirección General de Presupuesto Público emite opinión favorable sobre Crédito Suplementario para el Año Fiscal 2019 por la suma de **S/ 2'759,034.00** (Dos millones setecientos cincuenta y nueve mil treinta y cuatro con 00/100 Soles), en la fuente de financiamiento Donaciones y Transferencias, provenientes de saldo de balance del "Acuerdo de Subvención Convenio 2017/GIZ" suscrito con GIZ, para financiar la ejecución de tres (03) fichas de proyectos de inversión con códigos unificados 2252112, 2380695 y 2340287 en el marco de Invierte.pe y tres (3) fichas que corresponden a actividades las cuales forman parte del proyecto "Modernización y Fortalecimiento del programa de Suministro de Agua y Saneamiento - Proagua II".

Que, en uso de las facultades conferidas en el Decreto Supremo Nº 1440 – Decreto Legislativo del Sistema Nacional del Presupuesto Público y del Estatuto Social de **EMAPA SAN MARTÍN S.A.**

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- AUTORIZACE un Crédito Suplementario para el Año Fiscal 2019 por la suma de **S/ 2'759,034.00** (Dos millones setecientos cincuenta y nueve mil treinta y cuatro con 00/100 Soles), en la fuente de financiamiento Donaciones y Transferencias, por los recursos provenientes de saldo de balance del "Acuerdo de Subvención 2017/GIZ, suscrito con GIZ, destinados a ejecutar tres (3) fichas de proyectos de inversión y tres (3) fichas que corresponden a actividades, las cuales forman parte del Proyecto " Modernización y Fortalecimiento del programa de Suministro de Agua y Saneamiento -Proagua II"; adjuntándose a la presente Resolución la Nota 0000000004 reportados del Sistema Integrado de Administración Financiera-SIAF, Operaciones en Línea, cuyo folio es único (1) debidamente refrendado con la denominación

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2019-MOFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS.

ARTÍCULO SEGUNDO.- La Oficina de Planificación y Presupuesto de **EMAPA SAN MARTÍN S. A.**, es responsable de que se efectúe el registro del presente Crédito Suplementario aprobado, bajo los procedimientos informáticos que para tal efecto establezca la Dirección General del Presupuesto Público.

ARTÍCULO TERCERO.- Expídase copia de la presente Resolución la cual será presentada a la Dirección General del Presupuesto Público, de acuerdo a lo establecido en el artículo 21° de la Directiva N° 001-2010-EF/76.01 -Directiva para la Ejecución del Presupuesto de Entidades de Tratamiento Empresarial, Aprobada mediante Resolución Directoral N° 002-2010-EF/76.01 y modificada mediante Resoluciones Directorales N°s 003-2011-EF/76.01 y 002-2012-EF/50.01, de fechas 18 de marzo de 2011 y 30 de enero 2012.

ARTÍCULO CUARTO.- ENCARGAR a la Oficina de Planificación y Presupuesto, velar por el cumplimiento de la presente Resolución.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase



M. I. García Hidalgo
ING. MARÍA ISABEL GARCÍA HIDALGO
Gerente General

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2019
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
 (EN SOLES)

GRUPO : 05 EMPRESAS MUNICIPALES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

ENTIDAD: 14 EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SAN MARTIN S.A. (500141)

NOTA 0000000004

MES: FEBRERO ESTADO: APROBADO
 FECHA DE SOLICITUD: 26/02/2019 FECHA: 26/02/2019
 TIPO MODIFICACIÓN: 2 - CREDITOS SUPLEMENTARIOS DOCUMENTO: 131 | 045-2019-EMAPA-SM-SA
 JUSTIFICACIÓN: POR SALDO DE BALANCE- DONACIONES Y TRANSFERENCIAS OTORGADOS POR GIZ
 TIPO FINANCIAMIENTO: DONACION

PRESUPUESTO DEL GASTO

SEC.FUNC PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FN DVF GRPF RB CG TT G SG SGD ESP ESPD	Anulación	Crédito
0001 9001 3999999 5000003 GESTION ADMINISTRATIVA 18 006 0008		
Meta: 00001 - 0000089 ADMINISTRACION Y SUPERVISION		149,723
13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		149,723
5 GASTOS CORRIENTES		149,723
2.3.1 5.1 2 PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA		23,327
2.3.2 5.1 4 DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS		248
2.3.2 7.11 6 SERVICIO DE IMPRESIONES, ENCUADERNACION Y EMPASTADO		98,262
2.3.2 7.11 99 SERVICIOS DIVERSOS		27,886
0008 9002 3999999 5000552 COMERCIALIZACION Y SERVICIOS COLATERALES 18 040 0088		
Meta: 00001 - 0000367 COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS Y SERVICIOS		116,138
13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		116,138
5 GASTOS CORRIENTES		4,137
2.3.2 7.1 1 CONSULTORIAS		4,137
6 GASTOS DE CAPITAL		112,001
2.6.3 2.9 5 EQUIPOS E INSTRUMENTOS DE MEDICION		112,001
0010 9002 3999999 5001176 SERVICIO DE AGUA POTABLE 18 040 0088		
Meta: 00001 - 0003115 ABASTECER DEL SERVICIO DE AGUA Y DESAGUE		1,504
13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		1,504
5 GASTOS CORRIENTES		1,504
2.3.2 4.1 1 DE EDIFICACIONES, OFICINAS Y ESTRUCTURAS		300
2.3.2 7.1 1 CONSULTORIAS		1,204
0012 9002 2252112 4000160 MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA ADMINISTRATIVA 18 040 0088		
Meta: 00001 - 0006831 MEJORAR LA ATENCION A LA POBLACION		1,384,312
13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		1,384,312
6 GASTOS DE CAPITAL		1,384,312
2.6.2 3.5 2 COSTO DE CONSTRUCCION POR CONTRATA		1,358,654
2.6.8 1.4 3 GASTO POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS		25,658
0019 9002 2380695 4000053 MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE 18 040 0088		
Meta: 00001 - 0000002 ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE		681,702
13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		681,702
6 GASTOS DE CAPITAL		681,702
2.6.2 3.5 2 COSTO DE CONSTRUCCION POR CONTRATA		649,240
2.6.8 1.4 3 GASTO POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS		32,462
0020 9002 2340287 4000053 MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE 18 040 0088		
Meta: 00001 - 0000002 ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE		425,655
13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		425,655
6 GASTOS DE CAPITAL		425,655
2.6.2 3.5 2 COSTO DE CONSTRUCCION POR CONTRATA		413,257
2.6.8 1.4 3 GASTO POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS		12,398
TOTAL:		2,759,034

PRESUPUESTO DEL INGRESO

RB TT G SG SGD ESP ESPD	Anulación	Crédito
13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		2,759,034
1.9.1 1.1 1 SALDOS DE BALANCE		2,759,034
TOTAL:		2,759,034



CPC Pilar Oliveira Garcia
 JEFE DE LA OFICINA DE PLANIFICACION
 Y PRESUPUESTO (e)



M. Isabel García Hidalgo
Ing. María Isabel García Hidalgo
 GERENTE GENERAL
 Emapa San Martín S.A.